



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.  
Contadores Públicos



## **ALESSA S.A.**

### **ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**

#### **CONTENIDO:**

Informe de los Auditores Independientes  
Estados de Situación Financiera  
Estados de Resultados Integrales  
Estados de Cambios en el Patrimonio  
Estados de Flujos de Efectivo  
Políticas de Contabilidad y Notas a los Estados Financieros

#### **ABREVIATURAS USADAS**

US\$.	Dólares Estadounidenses
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera

## Índice

	Página
<b>Políticas de Contabilidad Significativas</b>	
• Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones	8
• Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad	
• Base de medición	
• Moneda Funcional y de Presentación	
• Uso de Estimaciones y Supuestos	
a) Efectivo y equivalentes de efectivo	9
b) Inventarios	
c) Propiedades y Equipos	
d) Provisión para Impuesto a la Ganancia	10
e) Provisiones	15
f) Deterioro de activos	16
g) Administración de Riesgos Financieros	17
▪ Riesgo de Crédito	
▪ Riesgo de Liquidez	
▪ Riesgo Operacional	
h) Reserva legal	18
i) Reconocimiento de ingresos	
j) Costos y Gastos	
k) Activos Financieros	19
l) Normas nuevas emitidas y revisadas, que aún no se encuentran en vigencia	20
m) Utilidad por acción	22

## Índice

	<b>Notas</b>	<b>Página</b>
<b>Notas a los Estados Financieros</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1	23
Cuentas por Cobrar	2	
Inventarios	3	24
Propiedades y Equipos	4	25
Otros Activos a Largo Plazo	5	26
Activos por Impuestos Diferidos	6	27
Obligaciones Bancarias	7	
Cuentas por pagar	8	28
Pasivos Acumulados	9	
Obligaciones Bancarias a Largo Plazo	10	30
Cuentas por pagar a Largo Plazo	11	31
Capital Social	12	
Reserva Legal	13	32
Resultados Acumulados provenientes de adopción NIIF	14	
Utilidades de ejercicios anteriores no distribuidos	15	
Transacciones con Partes Relacionadas	16	
Garantías	17	34
Impuesto a la Renta	18	
Eventos Subsecuentes	19	35



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.  
Contadores Públicos



## **Informe de los Auditores Independientes**

Mayo 29 del 2015

A los Señores Accionistas de  
**ALESSA S.A.**  
Guayaquil - Ecuador

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **ALESSA S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas de contabilidad significativas.

### **Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros**

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir que la preparación de los estados financieros estén libres de errores importantes, debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes.

OUR FIRM IS A MEMBER OF IAPA, THE INTERNATIONAL ASSOCIATION OF PROFESSIONAL ACCOUNTANCY FIRMS.  
GLOBAL SUPPORT - LOCAL KNOWLEDGE.

#### **QUITO - GUAYAQUIL**

Av. Brasil N40-38 y Charles Darwin Edificio Kaufer 4to. Piso Oficina 9  
Teléfono: 331-8022 Telefax: 331-7454 Cel.: 0999666108 / 0997102616  
Email: pcontadores@cablemodem.com.ec, lapaez@cablemodem.com.ec  
Casilla: 17-21-745

#### **GUAYAQUIL - QUITO**

Junín 203 y Panamá Edif. Teófilo Bucaram 4to. Piso Oficina 4 y 5  
Teléfonos: 230-4762 \* 230-5169 Telefax: 230-4983 Cel.: 0998452649  
Email: pcontad@gye.satnet.net  
Casilla: 09-01-16219



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.  
Contadores Públicos



Una auditoría incluye aplicar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

#### **Opinión de auditoría**

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación del ALESSA S.A., al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

#### **Informe sobre requisitos legales y normativos**

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2014, se emite por separado.

SC. RNAE N° 434

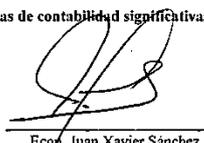
William Florencia N.  
Socio  
RNC-22.712

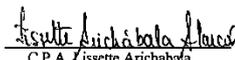
**ALESSA S.A.**  
**Estados de Situación Financiera**  
**Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013**  
**(En dólares estadounidenses)**

ACTIVO	NOTAS	US\$		PASIVO Y PATRIMONIO	NOTAS	US\$	
		2014	2013			2014	2013
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1	3.290.249	3.215.254	Obligaciones Bancarias	7	3.759.207	2.377.767
Cuentas por cobrar	2	6.778.000	16.993.841	Cuentas por pagar	8	26.570.048	23.743.008
Pagos Anticipados		232.432	109.936	Pasivos acumulados	9	1.437.262	1.914.351
Inventarios	3	45.079.714	45.443.115				
<b>Total activo corriente</b>		<b>55.380.395</b>	<b>65.762.146</b>	<b>Total pasivo corriente</b>		<b>31.766.517</b>	<b>28.035.126</b>
				<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>			
Propiedades y equipos	4	2.462.611	1.896.505	Obligaciones Bancarias a Largo Plazo	10	6.435.778	5.396.883
Otros Activos a Largo Plazo	5	10.649.261	2.067.680	Pasivo a largo plazo	11	27.902.001	35.220.757
Activos por Impuestos Diferidos	6	106.827	106.827	<b>Total Pasivo</b>		<b>66.104.296</b>	<b>68.652.766</b>
				<b>PATRIMONIO</b>			
				Capital Social	12	600.000	600.000
				Reserva Legal	13	218.010	110.807
				Resultados Acumulados provenientes de adopción NIIF	14	(1.564.780)	(1.564.780)
				Utilidades de ejercicios anteriores no distribuidos	15	1.802.080	837.250
				Utilidad del Ejercicio		1.439.488	1.197.115
				<b>Total patrimonio</b>		<b>2.494.798</b>	<b>1.180.392</b>
<b>Total</b>		<b>68.599.094</b>	<b>69.833.158</b>	<b>Total</b>		<b>68.599.094</b>	<b>69.833.158</b>

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros

  
 Sr. Estuardo Sánchez García  
 Presidente

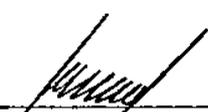
  
 Ecop. Juan Xavier Sánchez  
 Vicepresidente

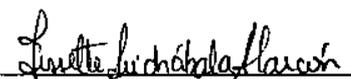
  
 C.P.A. Lisette Arichabala  
 Contadora General  
 Registro No. 35617

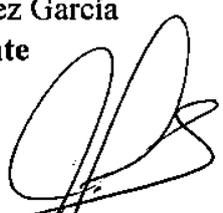
**ALESSA S.A.**  
**Estados de Resultados Integrales**  
**Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2014 y 2013**  
**(En dólares estadounidenses)**

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
<b>INGRESOS</b>				
Ventas Netas		50,486.953		44.263.483
Otros Ingresos		47.003		388.489
<b>Total de Ingresos</b>		<b>50.533.956</b>		<b>44.651.972</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>				
Costos operativos		(37.918.457)		(34.099.381)
Gastos de administración y ventas		(9.951.622)		(8.482.209)
Gastos financieros		(480.622)		(258.556)
<b>Total Costos y Gastos</b>		<b>(48.350.701)</b>		<b>(42.840.146)</b>
<b>Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta</b>		<b>2.183.255</b>		<b>1.811.826</b>
Participación a trabajadores	18	(327.488)		(271.774)
Provisión para Impuesto a la Renta	18	(416.279)		(342.937)
<b>Utilidad del ejercicio</b>		<b>1.439.488</b>		<b>1.197.115</b>
<b>Utilidad neta por participación</b>		<b>2,40</b>		<b>1,99</b>

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros

  
 Sr. Estuardo Sánchez García  
 Presidente

  
 C.P.A. Lissette Arichabala  
 Contadora General  
 Registro No. 35617

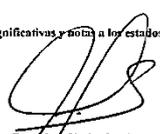
  
 Econ. Juan Xavier Sánchez  
 Vicepresidente

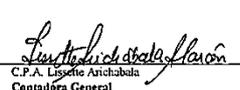
**ALESSA S.A.**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
**Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2014 y 2013**  
**(En dólares estadounidenses)**

<b>2014</b>	Capital social	Aporte para futura capitalización	Reserva Legal	Resultados acumulados provenientes de adopción NIIF	Utilidades de ejercicios anteriores no distribuidos	Utilidad del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2013	600.000	-	110.807	(1.564.780)	837.250	1.197.115	1.180.392
Transferencia a Resultados Acumulados	-	-	-	-	1.197.115	(1.197.115)	-
Apropiación de Reserva legal	-	-	107.203	-	(107.203)	-	-
Ajuste por pago de Impuesto 2014	-	-	-	-	(125.082)	-	(125.082)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	2.183.255	2.183.255
Participación a trabajadores	-	-	-	-	-	(327.488)	(327.488)
Provisión Impuesto a la Renta	-	-	-	-	-	(416.279)	(416.279)
<b>Saldo al 31 de Diciembre del 2014</b>	<b>600.000</b>	<b>-</b>	<b>218.010</b>	<b>(1.564.780)</b>	<b>1.802.080</b>	<b>1.439.488</b>	<b>2.494.798</b>
<b>2013</b>							
Saldo al 31 de diciembre del 2012	163.203	436.797	110.807	(1.564.780)	866.250	1.101.340	1.113.617
Transferencia a Resultados Acumulados	-	-	-	-	1.101.340	(1.101.340)	-
Registro de Aumento de capital	436.797	(436.797)	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	(1.032.995)	-	(1.032.995)
Ajuste por pago de Impuesto 2013	-	-	-	-	(97.347)	-	(97.347)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	1.811.826	1.811.826
Participación a trabajadores	-	-	-	-	-	(271.774)	(271.774)
Provisión Impuesto a la Renta	-	-	-	-	-	(342.937)	(342.937)
<b>Saldo al 31 de Diciembre del 2013</b>	<b>600.000</b>	<b>-</b>	<b>110.807</b>	<b>(1.564.780)</b>	<b>837.250</b>	<b>1.197.115</b>	<b>1.180.392</b>

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros

  
 Sr. Eduardo Sánchez García  
 Presidente

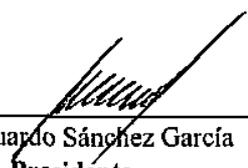
  
 Eroy Juan Xavier Sánchez  
 Vicepresidente

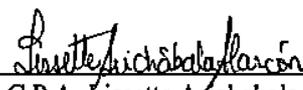
  
 C.P.A. Lisette Anichabala  
 Contadora General  
 Registro No. 35617

**ALESSA S.A.**  
**Estados de Flujos de Efectivo**  
**Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2014 y 2013**  
**(En dólares estadounidenses)**

	US\$	
	2014	2013
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación</b>		
Efectivo recibido de clientes	47.909.098	44.042.353
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(30.689.664)	(41.353.440)
Interes pagados y Otros ingresos, neto	(1.224.389)	(794.535)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>15.995,045</b>	<b>1.894.378</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión</b>		
Aumento en Propiedades y Equipos	(5.429.653)	(1.171.249)
Aumento en otros activos a largo plazo	(4.693.066)	(600.000)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(10.122.719)</b>	<b>(1.771.249)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiamiento</b>		
Préstamos recibidos a corto plazo	1.381.440	139.516
Préstamos (pagados) recibidos a largo plazo	(7.178.771)	1.522.233
Pago de dividendos	-	(1.032.993)
<b>Efectivo neto (utilizado) provisto en las actividades de financiamiento</b>	<b>(5.797.331)</b>	<b>628.756</b>
Aumento neto del efectivo	74.995	751.885
Efectivo al inicio del período	3.215.254	2.463.369
Efectivo al final del período.	<b>3.290.249</b>	<b>3.215.254</b>

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros

  
 Sr. Estuardo Sánchez García  
 Presidente

  
 C.P.A. Lissette Arichabala  
 Contadora General  
 Registro No. 35617

  
 Econ. Juan Xavier Sánchez  
 Vicepresidente

**ALESSA S.A.**

**Conciliación de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto**

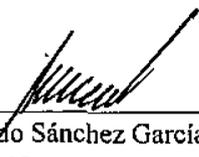
**Provisto por las Actividades de Operación**

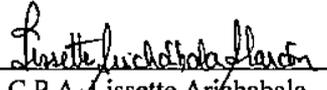
**Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2014 y 2013**

**(En dólares estadounidenses)**

	US\$	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad neta del período	1.439.488	1.197.115
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		
Depreciación propiedades y equipos	170.480	158.358
Ajuste, Reclasificación de Propiedades y Equipos	4.693.067	1.595
Depreciación otros activos a largo plazo	11.485	11.486
Provisión 15% participación trabajadores	327.488	271.774
Provisión Impuesto a la renta compañía	<u>416.279</u>	<u>342.937</u>
<b>Efectivo proveniente de las actividades de operación antes de cambios en el Capital de Trabajo</b>	7.058.287	1.983.265
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>		
Disminución (Aumento) en Documentos y cuentas por cobrar	6.315.840	(1.413.863)
Disminución (Aumento) en inventarios	363.401	(5.008.399)
(Aumento) Disminución en Gastos prepagados	(122.496)	127.693
Aumento en Cuentas por pagar	1.267.678	6.200.927
Aumento en gastos acumulados	<u>1.112.335</u>	<u>4.755</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<u><u>15.995.045</u></u>	<u><u>1.894.378</u></u>

**Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros**

  
Sr. Estuardo Sánchez García  
Presidente

  
C.P.A. Lissette Arichabala  
Contador General  
Registro No. 35617

  
Econ. Juan Xavier Sánchez  
Vicepresidente

# **ALESSA S.A.**

## **Políticas de Contabilidad Significativas**

### **Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013**

---

#### **Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones**

ALESSA S.A., fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 19 de Abril del 2000, con la denominación de Almacenes Estuardo Sánchez S.A. e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 31 de Mayo del mismo año; con fecha 16 de noviembre del 2010 mediante escritura pública cambia su denominación social a Alessa S.A.

Su objeto social principal son las ventas al por mayor y menor de productos diversos para el consumidor, tales como instrumentos, dispositivos y materiales médicos, productos de limpieza, cosméticos, etc.

#### **Operaciones:**

La Compañía al 31 de Diciembre del 2014 mantiene Cuentas por pagar corrientes y no corrientes con proveedores del exterior, Brighth Exports Limited, Chase International Exports Ltd. Y Sanda King Industries Ltd., por aproximadamente US\$54.472.049, desde años anteriores, sin que se haya definido una reestructuración de pagos, excepto por Brighth Exports Limited que por un monto de US\$ 18.692.724 han definido una modalidad de pago a partir de Noviembre del 2015 y veinte pagos semianuales con interés del 1,38% anual.

#### **Resumen de las principales políticas de contabilidad**

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

##### **Base de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

##### **Moneda Funcional y de Presentación**

Los estados financieros están presentados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país.

##### **Uso de Estimaciones y Supuestos**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

**ALESSA S.A.**  
**Políticas de Contabilidad Significativas**  
**Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013**

---

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

**a) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El rubro corresponde al efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos altamente líquidos.

**b) Inventarios**

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

**c) Propiedades y Equipos**

Se presentan al costo histórico, menos la depreciación acumulada.

El valor de las propiedades y equipos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del período.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del período, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada.

**ALESSA S.A.**  
**Políticas de Contabilidad Significativas**  
**Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013**

---

Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipos son las siguientes:

<u>Activo</u>	<u>Tasas</u>
Instalaciones	10%
Maquinarias	10%
Muebles y Enseres	10%
Equipos de Oficina	10%
Vehiculos	20%
Equipos de computación	33%

**d) Provisión de Impuesto a las ganancias**

La provisión para impuesto a la renta ha sido calculada aplicando la tasa del 22 %, de acuerdo con disposiciones legales vigentes. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del período en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables. Para los ejercicios 2014 y 2013 continua vigente la reducción de 10 puntos porcentuales si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas, si la inversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de Diciembre del año siguiente, la Compañía deberá cancelar la diferencia de impuesto con los recargos correspondientes. La reinversión de utilidades se relaciona con el destino de las mismas en el sentido de que deben orientarse a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva.

Están exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento al Registro Oficial N° 351 del 29 de Diciembre del 2010, se establecen incentivos fiscales a las inversiones. Entre los aspectos relevantes se anotan:

- 1) Se reduce la tasa de impuesto a la renta, de forma progresiva, esto es: año 2011 24%, año 2012 23% y del año 2013 en adelante el 22%. Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos en la tasa del impuesto a la renta.

## **ALESSA S.A.**

### **Políticas de Contabilidad Significativas**

#### **Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013**

---

- 2) Se establecen como deducibles adicionales en el cálculo del impuesto a la renta ciertos conceptos de gastos, relacionados con los realizados por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e investigación tecnológica, b) las depreciaciones y amortizaciones por las adquisiciones de maquinaria y equipos y tecnologías, c) incremento neto de empleo por un período de cinco años, cuando se cumplan ciertas condiciones, d) exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años para las nuevas sociedades que se constituyan, cuyas inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos, e) diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, f) los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial y g) exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta en los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registradas, con tasas de intereses establecidas por el Banco Central del Ecuador y otorgadas por instituciones financieras del exterior, que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

El impuesto a la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso es reconocido en el patrimonio o en otras utilidades integrales.

El impuesto corriente es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto diferido es reconocido considerando las diferencias temporales entre el valor según libros de los activos y pasivos, para propósitos financieros y las cantidades utilizadas para propósitos fiscales. El impuesto a la renta diferido es medido a las tasas de impuestos que se esperan serán aplicadas a las diferencias temporales cuando éstas se revertan, basados en las leyes vigentes o sustancialmente vigentes a la fecha de reporte.

El impuesto diferido activo se reconoce únicamente cuando es probable que las utilidades gravables futuras estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado en cada fecha de reporte y es reducido al momento en que se juzgue que es probable que no se realicen los beneficios relacionados con el impuesto.

**ALESSA S.A.**  
**Políticas de Contabilidad Significativas**  
**Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013**

---

**Reformas tributarias**

El Registro oficial N\* 405-S del 29 de Diciembre del 2014, publica la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la misma que reforma varias Leyes de carácter tributario. Entre las más relevantes, se anotan:

**1. Reformas al Código Orgánico Tributario:**

- Se incluye como otros responsables de la obligación tributaria a los sustitutos del contribuyente, entendiéndose por tales a las personas que, cuando una ley tributaria así lo disponga, se colocan en lugar del contribuyente, quedando obligados al cumplimiento de las prestaciones materiales y formales de las obligaciones tributarias.
- Se establece un plazo de hasta 24 meses para el pago de la diferencia, que puede otorgar la autoridad tributaria competente, al aceptar la petición de facilidades de pago. En casos especiales el plazo para el pago de esa diferencia, será de hasta 4 años.

**2. Reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:**

- Se establece que se considerará como residente fiscal del Ecuador a una persona natural cuya permanencia en el país, incluyendo ausencias esporádicas, sea de 183 días calendario o más, consecutivos o no, en el mismo período fiscal o en un lapso de 12 meses dentro de dos períodos fiscales, a menos que en este último caso acredite su residencia fiscal para el período correspondiente en otro país. En caso de que la persona natural acredite su residencia fiscal en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición, deberá probar que ha permanecido en ese país o jurisdicción al menos 183 días calendario, consecutivos o no, en el ejercicio fiscal correspondiente.

Otra de las condiciones para considerar la residencia fiscal de una persona natural es cuando el núcleo principal de sus actividades o intereses económicos, radique en el Ecuador, siempre y cuando se haya obtenido en los últimos 12 meses el mayor valor de ingresos con respecto a cualquier otro país.

De igual manera se considerará esta condición, cuando el mayor valor de sus activos esté en el Ecuador.

Adicionalmente, se establece como condición para determinar la residencia fiscal de las personas naturales, la no permanencia en otro país o jurisdicción más de 183 días calendario consecutivos o no en el ejercicio fiscal y que sus vínculos familiares más estrechos los mantenga en Ecuador.

**ALESSA S.A.**  
**Políticas de Contabilidad Significativas**  
**Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013**

---

- Se considerará como ingreso de fuente ecuatoriana a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.
- El incremento patrimonial no justificado se considerará como ingreso de fuente ecuatoriana.
- No será aplicable la exención de impuesto a la renta de los dividendos en acciones que se distribuyan a consecuencia de la aplicación de la reinversión de utilidades, si el beneficiario efectivo, es una persona natural residente en Ecuador.
- No se considerarán ingresos exentos los obtenidos por fideicomisos mercantiles cuando alguno de los constituyentes o beneficiarios sean personas naturales o sociedades residentes, constituidas o ubicadas en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición.
- Tampoco se considerarán ingresos exentos los rendimientos por depósitos a plazo fijo pagados por las instituciones financieras nacionales a sociedades, así como los rendimientos financieros obtenidos por sociedades por las inversiones en valores en renta fija, que se negocien a través de las bolsas de valores del país, ni los beneficios o rendimientos obtenidos por sociedades, distribuidos por fideicomisos mercantiles de inversión, fondos de inversión y fondos complementarios.
- Se considerarán como exentos los ingresos obtenidos por fondos de inversión y complementarios.
- En el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas, la exoneración del pago del impuesto a la renta se extenderá a 10 años, contados desde el primer año que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la inversión. Este plazo se ampliará por 2 años más en caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- No podrán deducirse los costos y gastos por promoción y publicidad aquellos contribuyentes que comercialicen alimentos preparados con contenido hiperprocesado.
- Las regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría pagados por sociedades domiciliadas o no en el Ecuador a sus partes relacionadas serán deducibles siempre y cuando estén acorde con los límites establecidos.
- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos únicamente en los casos y condiciones que se establezcan en el Reglamento. En caso de divergencia entre las normas tributarias y las normas contables y financieras, prevalecerán las primeras.

## **ALESSA S.A.**

### **Políticas de Contabilidad Significativas Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013**

---

- Respecto a la tarifa del impuesto a la renta, se establece que ésta será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. Asimismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares.

#### **3. Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador**

- Se considerará a la tenencia de inversiones en el exterior como hecho generador del impuesto a los activos en el exterior.

El Registro Oficial N\* 407-S del 31 de Diciembre del 2014, publica el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del fraude Fiscal, el cual reforma varios reglamentos en materia fiscal. Entre los más relevantes, se anotan:

- Se establecen las definiciones de permanencia, ausencias esporádicas, núcleo principal de intereses en base a activos, vínculos familiares más estrechos en el Ecuador y ecuatorianos migrantes, para efectos de la aplicación de las reglas para determinar la residencia fiscal de las personas naturales, previstas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

- Se agregan las definiciones de derechos representativos de capital, dividendos y beneficiario efectivo.

- Se establecen las condiciones bajo las cuales serán deducibles las remuneraciones y beneficios sociales.

- Se establecen las condiciones para la deducibilidad de los valores registrados por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables generados en el ejercicio fiscal y originado en operaciones del giro ordinario del negocio.

- Se establecen los plazos de amortización y los casos y condiciones para su deducibilidad.

- Se dispone un porcentaje máximo para la deducción de los costos y gastos incurridos para la promoción y publicidad de bienes y servicios, así como también se establecen los casos en los cuales no será aplicable este límite.

**ALESSA S.A.**  
**Políticas de Contabilidad Significativas**  
**Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013**

---

- Se establecen los límites y condiciones para la deducibilidad del pago de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría, así como también para la deducibilidad de los gastos de establecimiento o puesta en marcha de operaciones.
- Se establecen los casos y condiciones para el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.
- Se modifican las reglas establecidas para la deducción de los pagos al exterior.
- Se establece la forma en la que se aplicará la tarifa de impuesto a la renta de sociedades cuando la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%.
- Se establecen la tarifa y la forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos.
- Se incluye una sección sobre el incremento patrimonial no justificado en el cual se establece la obligación de justificar así como las formas de justificación.
- Se sustituyen los montos mínimos que deben observar las personas naturales para la presentación de la declaración patrimonial.
- Se modifica el artículo relativo a las retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagos al exterior.
- Se establecen los porcentajes de retención a la distribución de utilidades, dividendos o beneficios cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.

**e) Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente probable que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

**ALESSA S.A.**  
**Políticas de Contabilidad Significativas**  
**Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013**

---

➤ **Beneficios a empleados**

**Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.-** El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del año o en otro resultado integral.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

**Participación a trabajadores.-** La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable de acuerdo con disposiciones legales.

**f) Deterioro de activos**

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, de sus unidades generadoras de efectivo, cuando su valor contable excede el importe recuperable correspondiente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan dentro de la cuenta de resultados a menos que los activos sean terrenos o edificios contabilizados a importes revalorizados, en cuyo caso la pérdida por deterioro se contabilizará como una reducción de la reserva de revalorización. El valor contable de los activos a largo plazo se revisa a la fecha del balance de situación a fin de determinar si hay indicios de la existencia de deterioro. En caso de existencia de estos indicios, se estima entonces el valor recuperable de estos activos.

El importe recuperable es el mayor del precio neto de venta a su valor en uso. A fin de determinar el valor en uso, los flujos futuros de tesorería se descuentan a su valor presente utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejan las estimaciones actuales del mercado de la valoración temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados con el activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados.

Las pérdidas por deterioro se revierten si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de resultados, a menos que el activo correspondiente esté registrado por su valor revalorizado, en cuyo caso la reversión de esta pérdida se contabiliza como un incremento de la reserva de revalorización.

**ALESSA S.A.**  
**Políticas de Contabilidad Significativas**  
**Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013**

---

Una pérdida por deterioro solo puede ser revertida hasta el punto en el que el valor contable del activo no exceda el importe que habría sido determinado, neto de depreciaciones o amortizaciones, si no se hubiera reconocido la mencionada pérdida por deterioro.

**g) Administración de Riesgos Financieros**

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- **Riesgo de crédito.**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes. La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega.

Se establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores y otras cuentas por cobrar. La estimación para pérdida se determina sobre la base de información histórica.

- **Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

- **Riesgo operacional.**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento societario.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la Compañía con la efectividad general de costos, y de evitar los procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

**ALESSA S.A.**  
**Políticas de Contabilidad Significativas**  
**Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013**

---

La administración del riesgo operacional está respaldada por el desarrollo de normas en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las transacciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de negocios.

**h) Reserva Legal**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

**i) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

- **Venta de bienes y servicios.**- Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando la Compañía transfiere, los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

**j) Costos y Gastos**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

**ALESSA S.A.**  
**Políticas de Contabilidad Significativas**  
**Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013**

---

**k) Activos financieros**

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

- **Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.-** Estos activos financieros se clasifican en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.
- **Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.-** Su reconocimiento inicial es a valor razonable. Están presentadas netas de provisión para cuentas dudosas, la cual es estimada de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, considerando, entre otros factores, la antigüedad de los saldos pendientes de cobro y sus posibilidades de ser recuperados y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementan más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su valor tenga un nivel que la Gerencia estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera.

El monto de la estimación anual se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en el que se determina. La recuperación posterior se reconoce con crédito a los resultados del ejercicio en el que las condiciones que originaron su reconocimiento son superadas. Los criterios básicos para dar de baja contra dicha cuenta de valuación son: (a) agotamiento de la gestión de cobranza jurídica o administrativa, incluyendo ejecución de garantías, cuando corresponda; y (b) dificultades financieras del deudor que evidencien la imposibilidad de hacer efectiva la cobranza de la cuenta por cobrar.

**ALESSA S.A.**  
**Políticas de Contabilidad Significativas**  
**Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013**

---

- **Baja de un activo financiero.-** La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los ingresos recibidos.
- **Pasivos financieros.-** Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.
- **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.-** Después del reconocimiento inicial, el período de pago a proveedores es de 90 días promedio.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pactados.

- **Baja de un pasivo financiero.-** La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la misma.

**I) Normas nuevas emitidas y revisadas, que aún no se encuentran en vigencia**

Durante los años 2014 y 2013, el International Accounting Standard Board - IASB y su Comité de Interpretaciones International Financial Reporting Interpretations Committee - IFRIC emitieron varias enmiendas e interpretaciones a las NIIF vigentes. Sin embargo, la Gerencia de la Compañía considera que su adopción no tendría impacto en la situación financiera ni en el desempeño financiero ni en los flujos de efectivo de la Compañía en los años 2014 y 2013, debido a que en algunos casos se refieren a operaciones que no realiza y en otros casos, únicamente originan revelaciones adicionales para un mejor entendimiento de los estados financieros, y se resumen a continuación:

**2013**

**Normas internacionales emitidas aún no vigentes**

A continuación se enumeran las normas e interpretaciones emitidas pero que no se encuentran en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

**ALESSA S.A.**  
**Políticas de Contabilidad Significativas**  
**Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013**

---

**NIIF 9 Instrumentos financieros**

La NIIF 9 emitida refleja la primera etapa de trabajo del IASB para reemplazar la NIC 39 y se aplica a la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros según se los define en la NIC 39. Inicialmente, la norma tenía vigencia para los períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero del 2013, pero las Modificaciones a la NIIF 9 Fecha de entrada en vigencia obligatoria de la NIIF 9 y Revelaciones de transición, emitidas en Diciembre de 2011, trasladarán a la fecha de entrada en vigencia obligatoria al 1 de enero de 2015. En las fases posteriores, el IASB tratará la contabilización de las coberturas y el deterioro del valor de los activos financieros. La adopción de la primera fase de la NIIF 9 tendrá efecto sobre la clasificación y la medición de los activos financieros, pero no tendrá efecto alguno sobre la clasificación y la medición de los pasivos financieros.

**Entidades de Inversión (Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27)**

Estas modificaciones tienen vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2014 y establecen una excepción al requerimiento de consolidación para las entidades que cumplan con la definición de “entidades de inversión” según la NIIF 10. La excepción a la consolidación requiere que las entidades de inversión contabilicen las subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados. No se prevé que esta modificación sea aplicable.

**NIC 32 Compensación de activos financieros y pasivos financieros – Modificaciones a la NIC 32**

Estas modificaciones aclaran el significado del término “actualmente tiene un derecho legal de compensación” y los criterios para los mecanismos de liquidación no simultánea para calificar para la compensación. Estas modificaciones tienen vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2014. No se prevé que estas modificaciones sean aplicables.

**CINIIF 21 Gravámenes**

La CINIIF 21 aclara que una entidad reconoce un pasivo por un gravamen cuando ocurre la actividad que da origen al pago, según lo establezca la legislación pertinente. Para un gravamen que se incurre al alcanzar un umbral mínimo, la interpretación aclara que no debería anticiparse pasivo alguno antes de que se alcance ese umbral mínimo específico. La CINIIF 21 tiene vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2014. La Compañía no prevé que la CINIIF 21 tenga un efecto financiero significativo en los futuros estados financieros.

**ALESSA S.A.**  
**Políticas de Contabilidad Significativas**  
**Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013**

**NIC 39 Novación de derivados y continuidad de contabilidad de cobertura –  
 Modificaciones a la NIC 39**

Estas modificaciones eximen de discontinuar la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como instrumento de cobertura reúna ciertos requisitos. Estas modificaciones tienen vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2014. No se prevé sea aplicable esta norma.

**2012**

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NICs revisadas que son obligatorias para períodos que se inician en o después del 1 de enero de 2013, según se describe a continuación; sin embargo, debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

<b><u>NIIF</u></b>	<b><u>Nombre</u></b>	<b><u>Vigente desde:</u></b>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2013
NIIF 10	Estados financieros Consolidados	Enero 1, 2013
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	Enero 1, 2013
NIIF 12	Revelaciones de intereses en otras entidades	Enero 1, 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIC 1	Presentación de partidas en otro resultado integral	Julio 1, 2012
Enmiendas a la NIC 12	Impuestos diferidos - Recuperación de activos	Enero 1, 2012
NIC 19 (Revisada en el 2011)	Beneficios a empleados	Enero 1, 2013
NIC 27 (Revisada en el 2011)	Estados financieros separados	Enero 1, 2013
NIC 28 (Revisada en el 2011)	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Enero 1, 2013

**m) Utilidad por acción**

La utilidad por acción se calcula dividiendo la utilidad o pérdida neta del año atribuible a las acciones ordinarias para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año. La Compañía determina dicho cálculo de manera retrospectiva considerando el incremento del número de acciones en circulación.

**ALESSA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013**

**1. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Conformado por:

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
Bancos nacionales	3.140.249		3.215.254
Inversiones temporales (1)	150.000		-
<b>Total</b>	<u><u>3.290.249</u></u>		<u><u>3.215.254</u></u>

(1) Corresponde a póliza de acumulación en el Banco Produbanco S.A., la cual tiene vencimiento en Enero 26 del 2015 a una tasa del 2.75%.

**2. Cuentas por Cobrar**

Conformado por:

		<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
Cientes (1)		3.262.610		4.137.809
Relacionadas (Nota 16)		2.941.011		8.169.808
Crédito Tributario (2)		764.363		1.554.455
Empleados		143.372		173.235
Fideicomiso Alessa Bodegas (3)		-		3.300.000
Títulos de Crédito		17.218		9.109
		<u>7.128.574</u>		<u>17.344.416</u>
Provisión para cuentas incobrables		(350.574)		(350.575)
<b>Total</b>		<u><u>6.778.000</u></u>		<u><u>16.993.841</u></u>

(1) Incluye principalmente los valores por cobrar por US\$ 138.262 a Centro Comercial Plastilopez, US\$153.697 a Compañía General de Comercio y Mandato S.A.; US\$ 158.445 a Hung Man Kuen Santiago; US\$ 130.215 a la Junta de Beneficencia de Guayaquil; Tiendas Industriales Asociadas TIA S.A. por US\$ 267.503; Almacenes De Prati S.A.; por US\$ 193.686, Ortiz Gerardo US\$ 378.624, Promociones Stevens Prostev S.A. por US\$115.792, Comercial Etatex C.A. por US\$ 94.430, Importadora Mantilla Castro Cía. Ltda., por US\$ 79.518, Marcimex por US\$ 71.619, entre otros.

(2) Corresponde a los valores por IVA en Compras por US\$ 177,819; por Retención Impuesto Renta año corriente por US\$ 353,705; por Anticipo Impuesto a la Renta por US\$ 195,821; y por Retención Renta años anteriores por US\$ 37,018.

**ALESSA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013**

---

(3) Representa la aportación en numerario de Alessa S.A. al Fideicomiso Mercantil irrevocable de garantía denominado “Fideicomiso Alessa Bodegas” por medio del cual tiene que aportar hasta un monto de US\$ 4.500.000 en cuotas mensuales (en el 2013 y 2012 aportó US\$ 600,000 en cada año). Estos desembolsos son como contraprestación por el aporte de los bienes inmuebles que se entregan en el acto y que se obligan a transferir en el futuro. Cláusulas que están debidamente estipuladas en el contrato de Fideicomiso firmado entre las partes. Al 31 de Diciembre del 2014 esta cuenta fue reclasificada a Otros activos a largo plazo, ver Nota 5.

**3. Inventarios**

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Importaciones en Tránsito	2.284.090	4.024.506
Inventario Producto Terminado	42.920.545	41.543.530
	45.204.635	45.568.036
Menos estimación de obsolescencia	(121.931)	(121.931)
Estimación por valor neto realizable	(2.990)	(2.990)
<b>Total</b>	<u><u>45.079.714</u></u>	<u><u>45.443.115</u></u>

**ALESSA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013**

**4. Propiedades y equipos**

Conformado por:

2014

	<u>COSTO</u>	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>	<u>NETO</u>
		<u>US\$</u>	
Terrenos y Mejoras	958.054	-	958.054
Construcciones en curso	236.595	-	236.595
Equipos de Oficina	195.085	107.597	87.488
Maquinarias y Equipos	208.973	25.100	183.873
Muebles y Enseres	736.892	515.117	221.775
Instalaciones	821.378	148.639	672.739
Equipos de Computación y Software	168.387	78.888	89.499
Vehículos	82.509	69.921	12.588
<b>TOTALES</b>	<b><u>3.407.873</u></b>	<b><u>945.262</u></b>	<b><u>2.462.611</u></b>

2013

	<u>COSTO</u>	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>	<u>NETO</u>
		<u>US\$</u>	
Terrenos y Mejoras	958.054	-	958.054
Construcciones en curso	222.124	-	222.124
Equipos de Oficina	151.666	109.781	41.885
Maquinarias y Equipos	41.572	18.771	22.801
Muebles y Enseres	704.482	458.799	245.683
Instalaciones	431.693	99.158	332.535
Equipos de Computación y Software	422.681	371.666	51.015
Vehículos	199.760	177.352	22.408
<b>TOTALES</b>	<b><u>3.132.032</u></b>	<b><u>1.235.527</u></b>	<b><u>1.896.505</u></b>

**ALESSA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013**

El movimiento de Propiedades y equipos en el período fue como sigue:

COSTO	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial	3.132.032	1.962.208
Adiciones	722.115	1.074.452
Adiciones en Construcciones en Curso	18.779.794	96.797
Reclasificaciones a Propiedades de inversión	(4.693.067)	-
Ventas	(460.745)	-
Ajustes y/o reclasificaciones	(14.072.256)	(1.425)
Saldo final	<u>3.407.873</u>	<u>3.132.032</u>
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>		
Saldo inicial	1.235.527	1.076.999
Gasto del año	170.480	158.358
Ventas	(460.745)	-
Ajustes	-	170
Saldo final	<u>945.262</u>	<u>1.235.527</u>

**5. Otros activos a largo Plazo**

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuentas por Cobrar a largo plazo	15.334	15.334
Construcciones en Propiedades de Terceros (1)	539.818	539.818
Inversiones Bodega (2)	4.693.066	-
Inversiones en Acciones (3)	1.500.000	1.500.000
Derecho Fiduciario Fideicomiso Alessa (4)	3.900.000	-
Bonos Corpei	35.499	35.499
Total	<u>10.683.717</u>	<u>2.090.651</u>
Depreciación Acumulada	<u>(34.456)</u>	<u>(22.971)</u>
	<u>10.649.261</u>	<u>2.067.680</u>

(1) Corresponde a la construcción de un edificio en la ciudad de Quito, en la Av. Patria 343 y Ulpiano Páez en un terreno de propiedad de la Compañía relacionada Inversiones y Negocios Cía. Ltda. El mismo que sirve como almacén de Alessa S.A., y que se deprecian al 2% anual.

**ALESSA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013**

- (2) Corresponde a dos bodegas que se alquilan y que se identifican como Bodega Lodissal 1 y Compañía Artefactos para el hogar S.A., ARTEFACTA, ubicados en el KM 10,5 vía a Daule.(Nota 17) Banco Internacional.
- (3) Corresponde a 799 acciones de un dólar cada una de la Compañía Hotel Mar S.A. que fue recibida por monto de US\$ 1.500.000 como dación de pago de las Obligaciones pendientes a favor de Alessa S.A. por parte de Inmobiliaria Sánchez S.A. Inmosánchez.
- (4) Corresponde a la creación de un Derecho Fiduciario por el alquiler de bodegas pertenecientes a Alessa, ver Nota 2. Numeral 3.

**6. Activos por Impuestos Diferidos**

Corresponde al efecto cuantificado en US\$ 106,827 en la aplicación de las NIIF al 31 de Diciembre del 2010 a la tasa impositiva del 23%.

Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, no se han efectuado la regularización respectiva correspondiente al porcentaje de estos ejercicios.

**7. Obligaciones Bancarias**

Conformado por:

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
<b>Banco Pichincha C.A.</b>			
Préstamo por \$ 1,900,000 a una tasa de interés de 7.50% y con vencimiento en Marzo 7 del 2014.	-		1.900.000
Préstamo por \$ 2.000.000 a una tasa de interés de 7.50% y con vencimiento en Marzo 7 del 2015.	2.000.000		-
Porción corriente préstamo \$1,000,000 (Nota 10)	195.668		218.953
Porción corriente préstamo \$1,000,000 (Nota 10)	219.416		241.231
<b>Total Banco Pichincha</b>	<u>2.415.084</u>		<u>2.360.184</u>
<b>Banco Internacional S.A.</b>			
Préstamo por \$ 797.483 a una tasa de interés de 9.09% y con vencimiento en Enero del 2015.	797.483		-
Porción corriente préstamo \$1,000,000 (Nota 10)	220.908		17.583
Porción corriente préstamo \$1,000,000 (Nota 10)	219.363		-
Porción corriente préstamo \$1,000,000 (Nota 10)	71.079		-
Porción corriente préstamo \$1,000,000 (Nota 10)	35.290		-
<b>Total</b>	<u><u>3.759.207</u></u>		<u><u>2.377.767</u></u>

**ALESSA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013**

**8. Cuentas por Pagar**

Conformado por:

		<u>US\$</u>	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Proveedores Locales	(1)	4.502.252	4.871.075
Proveedores del Exterior	(2)	21.701.766	18.648.539
Obligaciones con el IESS		100.768	75.409
Cuentas por Pagar Inquilinos	(3)	137.140	123.297
Otras Cuentas por pagar		128.122	24.688
<b>Total</b>		<u><u>26.570.048</u></u>	<u><u>23.743.008</u></u>

(1) Al 31 de Diciembre del 2014 incluye principalmente a valores por pagar por US\$ 292.338 a Calbaq S.A.; por US\$ 416.889 a Corconsa Coronel & Cordovez Constructora S.A., US\$ 259.874 a Femar S.A.; US\$ 169.866 a Importadora y Exportadora Carmiranda S.A.; US\$98.381 a Juan Carlos Cantos, US\$90.525 a MepalEcuador S.A; Servicio Nacional de Aduanas por US\$ 113.964, Munditransport S.A. por US\$76.751; entre otros.

(2) Al 31 de Diciembre del 2014 incluye principalmente a valores por pagar a Sanda King Industries Ltd.; por US\$ 8.984.039; a Chase International Exports Ltd.; por US\$ 7.346.171; a Bright Exports Limited por US\$4.497.628; entre otros.

(3) Corresponde a valores entregados por clientes como Depósitos en Garantía por Alquiler de las Bodegas ubicadas en el Km 10.5 de la vía a Daule, Dichas bodegas son propiedad del Fideicomiso Alessa Bodegas.

**9. Pasivos Acumulados**

Conformado por:

		<u>US\$</u>	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Beneficios sociales		446.260	324.927
Participación trabajadores		328.485	271.774
Impuestos por pagar		662.517	1.317.650
<b>Total</b>		<u><u>1.437.262</u></u>	<u><u>1.914.351</u></u>

**ALESSA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013**

El siguiente es el detalle del movimiento durante el período y los saldos al 31 de Diciembre del 2014 de las cuentas de provisiones:

<u>Rubros</u>	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldo al final</u>
Beneficios sociales (1)	324.927	446.260	324.927	446.260
Participación trabajadores	271.774	328.485	271.774	328.485
Impuestos por pagar (2)	1.317.650	662.517	1.317.650	662.517

El siguiente es el detalle del movimiento durante el período y los saldos al 31 de Diciembre del 2013 de las cuentas de provisiones:

<u>Rubros</u>	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldo al final</u>
Beneficios sociales	320,172	627,759	623,004	324,927
Participación trabajadores	253,937	271,774	253,937	271,774
Impuestos por pagar	1,299,035	1,649,127	1,630,512	1,317,650

- (1) Incluye beneficios de Ley (XIII Remuneración; XIV Remuneración, Fondos de Reserva y Vacaciones).
- (2) Incluye el impuesto a la renta de la Compañía, impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente de impuesto a la Renta y de IVA.

**ALESSA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013**

**10. Obligaciones Bancarias a Largo Plazo**

Conformado por:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>US\$</u>	
<b>Royal Bank of Canada</b>		
Renovación del préstamo de \$2.000.000 a una tasa de interés de 1.162% con un solo pago al vencimiento en Febrero del 2015.	(1) 2.000.000	2.000.000
Renovación del préstamo de \$1.000.000 a una tasa de interés de 1.38% con pagos trimestrales de interés y con vencimiento en Diciembre 16 del 2014.	1.000.000	1.000.000
	<u>3.000.000</u>	<u>3.000.000</u>
 (1) Este préstamo se encuentra registrado en el Banco Central del Ecuador.		
<b>Banco Internacional S.A.</b>		
Corresponde a préstamo de \$ 1.000.000 a una tasa de interés de 8.45% y con vencimiento en Noviembre 3 del 2018.	982.417	1.000.000
Menos porción corriente	(Nota 7) <u>(220.908)</u>	<u>(17.583)</u>
	761.509	982.417
 Corresponde a préstamo de \$ 1.000.000 a una tasa de interés de 8.45% y con vencimiento en Diciembre 1 del 2018.	1.000.000	1.000.000
Menos porción corriente	<u>(219.363)</u>	<u>-</u>
	780.637	1.000.000
 Corresponde a préstamo de \$ 1.000.000 a una tasa de interés de 8.45% y con vencimiento en Julio 26 del 2019.	1.000.000	-
Menos porción corriente	<u>(71.078)</u>	<u>-</u>
	928.922	-
 Corresponde a préstamo de \$ 1.000.000 a una tasa de interés de 8.45% y con vencimiento en Septiembre del 2019.	1.000.000	-
	<u>(35.290)</u>	<u>-</u>
	964.710	-
<b>Banco Pichincha C.A.</b>		
Corresponde a préstamo de \$1.000.000 a una tasa de interés de 8.85% y con vencimiento en Octubre 2 del 2015.	219.416	438.011
Menos porción corriente	(Nota 7) <u>(219.416)</u>	<u>(218.953)</u>
	-	219.058
 Corresponde a préstamo de \$1.000.000 a una tasa de interés de 9.17% y con vencimiento en Noviembre 7 del 2015.	195.688	436.639
Menos porción corriente	(Nota 7) <u>(195.688)</u>	<u>(241.231)</u>
	-	195.408
	-	414.466
<b>Total</b>	<u>6.435.778</u>	<u>5.396.883</u>

**Ver Detalle de garantías en Nota 18.**

**ALESSA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013**

**11. Cuentas por pagar Largo Plazo**

Conformado por:

		<u>US\$</u>	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuentas por Pagar del Exterior	(1)	25.964.170	33.794.138
Préstamos accionistas	(Nota 16)	336.894	436.807
Cuentas por pagar Relacionadas	(Nota 16)	562.017	-
Jubilación Patronal	(2)	748.475	704.384
Bonificación por desahucio	(2)	190.445	185.428
Otros pasivos a largo plazo	(3)	100.000	100.000
Total		<u>27.902.001</u>	<u>35.220.757</u>

- (1) Incluye US\$ 18.692.724 por valores a pagar al proveedor Bright Export Limited residente en China, adicionalmente incluye US\$ 2,271,446.20 y US\$ 5,000,000 por la cesión de deudas pendientes que mantiene ALESSA S.A. a favor de Zenith Group Inmuebles. Sociedad Anónima y Andalucía Capital Services Sociedad Anónima respectivamente, residentes en Costa Rica; este convenio no genera intereses.

Según acuerdo suscrito con fecha Diciembre 22 del 2014 con Brigh Exports Limited, se estipula una forma de pago desde Noviembre del 2015 y veinte pagos semianuales generando también una tasa de interés del 1.38% anual.

- (2) El valor de la provisión para Jubilación patronal y Bonificación por desahucio fue determinado mediante un Estudio Actuarial realizado al 31 de diciembre del 2014.
- (3) Corresponde a préstamo de tercero que se mantienen desde periodos anteriores, el mismo que no tiene tasa de interés ni vencimiento pactado.

**12. Capital Social**

Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, el capital suscrito y pagado de la Compañía es de US\$ 600,000 dividido en 600,000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

Con fecha 14 de Noviembre del 2013 quedó aprobado el Aumento de Capital por US\$ 436,797 dividido en 436,797 acciones de US\$ 1,00 cada una, mediante resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC-IJ-DJC-G-13-6637. Por lo que el capital social se estableció en US\$ 600,000.

**ALESSA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013**

---

**13. Reserva Legal**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

Al 31 de Diciembre del 2014, la Compañía apropió el valor de US\$ 107.203 por este rubro.

**14. Resultados Acumulados provenientes de adopción NIIF**

Corresponde a los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, NIIF. El saldo deudor en la cuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

**15. Utilidades de ejercicios anteriores no distribuidas**

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, aumento de capital y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, etc.

**16. Transacciones con Partes Relacionadas**

Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, la Compañía mantenía con Compañías relacionadas los siguientes saldos:

		<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
<b><u>Cuentas por cobrar</u></b>	<b>(Nota 2)</b>			
Pacific Bottling Company S.A.		158.000		-
Inmobiliaria Sánchez S.A.		440.162		2.877.900
Inversiones y Negocios Cía. Ltda.		638.849		3.673.068
Hotel Mar S.A.		1.693.935		1.618.840
Multisoft		4.265		-
Otras menores		<u>5.800</u>		<u>-</u>
<b>TOTAL</b>		<b><u>2.941.011</u></b>		<b><u>8.169.808</u></b>
<b><u>Cuentas por pagar a largo plazo</u></b>	<b>(Nota 11)</b>			
Vientonort		174.791		-
Inversiones y Negocios		382.226		-
Yelazar		<u>5.000</u>		<u>-</u>
		<b><u>562.017</u></b>		<b><u>-</u></b>
<b>Préstamos Accionistas</b>	<b>(Nota 11)</b>	<b><u>336.894</u></b>		<b><u>436.807</u></b>

**ALESSA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013**

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el 2014 y 2013, con Compañías relacionadas, así:

	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b><u>Ingresos</u></b>		
Inversiones y Negocios Cía. Ltda.	104.318	218.612
Inmosanchez S.A.	60.826	124.118
Yelazar S.A.	-	74
Hotelmar S.A.	35.152	8.694
Pacific Botling PBCOM S.A.	858	-
Multisoft	464	-
Diskolas S.A.	125	-
Ideas Hogar S.A.	-	118.287
<b>TOTAL</b>	<b><u>201.743</u></b>	<b><u>469.785</u></b>
<b><u>Egresos</u></b>		
Inversiones y Negocios Cía. Ltda.	548.940	598.692
Inmosanchez S.A.	292.415	217.440
Vientonort S.A.	67.818	68.581
Yelazar S.A.	-	1.997
Hotelmar S.A.	-	379
Ideas Hogar S.A.	2.385	3.190
<b>TOTAL</b>	<b><u>911.558</u></b>	<b><u>890.279</u></b>
<b><u>Préstamos entregados</u></b>		
Inversiones y Negocios Cía. Ltda.	50.000	-
Inmosanchez S.A.	483.700	-
Hotelmar S.A.	342.240	-
Pacific Botling PBCOM S.A.	133.000	-
Multisoft S.A.	4.000	-
Ideas Hogar S.A.	367.684	-
<b>TOTAL</b>	<b><u>1.380.624</u></b>	<b><u>-</u></b>
<b><u>Préstamos recibidos</u></b>		
Inversiones y Negocios Cía. Ltda.	75.000	-
Vientonort S.A.	70.000	-
	<b><u>145.000</u></b>	<b><u>-</u></b>

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las operaciones detalladas precedentemente son equiparables a otras operaciones realizadas con terceros.

**ALESSA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013**

---

**17. Garantías**

Las siguientes son las garantías entregadas a favor de:

**Banco Pichincha C.A.**

Hipoteca abierta especial sobre el inmueble consistente en el solar 5 de la manzana C, ubicado en el Parque Industrial El Sauce ubicado en la parroquia Tarqui, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, signado con el código catastral 60-0018-005-0000-0-0, propiedad de la Compañía relacionada Inversiones y Negocios C. Ltda.

**Banco Internacional S.A.**

**2014**

Con fecha Mayo 29 del 2014 en la ciudad de Guayaquil se constituyó el contrato de constitución de un Fideicomiso Mercantil de administración de flujos, sobre el cual el Banco Internacional entregó una línea de crédito de US\$ 4.000.000 que será utilizado exclusivamente para la construcción de dos bodegas. Este será recuperado a través de los arriendos generados por el alquiler de las mismas.

**2013**

Hipoteca abierta y prohibición voluntaria de enajenar sobre el inmueble consistente en el solar 1 de la manzana 18, ubicado en el Parque Industrial El Sauce, parroquia Tarqui, del Cantón Guayaquil, provincia del Guayas, signado con el código catastral 60-0018-001-000, propiedad de la Compañía relacionada Inversiones y Negocios C. Ltda.

**18. Impuesto a la Renta**

La conciliación del impuesto a la renta aplicando la tasa impositiva legal es como sigue:

	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad del Ejercicio	2.183.255	1.811.826
15% Participación de Trabajadores	<u>(327.488)</u>	<u>(271.774)</u>
	1.855.767	1.540.052
<b>Partidas conciliatorias</b>		
Más: Gastos no deducibles	<u>36.412</u>	<u>18.752</u>
Base Imponible	<u>1.892.179</u>	<u>1.558.804</u>
Impuesto a la Renta causado	<u>416.279</u>	<u>342.937</u>

**ALESSA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013**

---

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales en ningún año.

**19. Eventos subsecuentes**

Entre el 31 de Diciembre del 2014 y 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros Mayo 29 del 2015 y Mayo 28 del 2014 respectivamente, no se han producido otros eventos importantes que en opinión de la administración de la Compañía ameriten su revelación.

---



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.  
Contadores Públicos



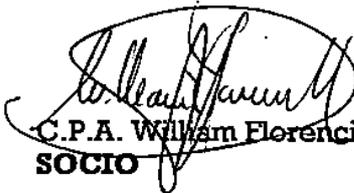
Guayaquil, Julio 30 del 2015

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Adjunto encontrará un ejemplar del Informe de Auditoría a los Estados Financieros de la Compañía **ALESSA S.A.** expediente No. 100967 por el período terminado al 31 de diciembre del 2014 y 2013.

Atentamente,

  
C.P.A. William Florencia N.  
**SOCIO**

Adj. lo indicado

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

4 AGO 2015

RECIBIDO

hora: 16:00 Firma: *Stuen*

  
RECIBIDO  
30 JUL 2015  
Sr. Eduardo Villamar M.  
C.A.U. - GYE

OUR FIRM IS A MEMBER OF IAPA, THE INTERNATIONAL ASSOCIATION OF PROFESSIONAL ACCOUNTANCY FIRMS.  
GLOBAL SUPPORT - LOCAL KNOWLEDGE.

QUITO - GUAYAQUIL

Av. Brasil N40-38 y Charles Darwin Edificio Kaufer 4to. Piso Oficina 9  
Teléfono: 331-8022 Telefax: 331-7454 Cel.: 0999666108 / 0997102616  
Email: pfontadores@cablemodem.com.ec, lapaez@cablemodem.com.ec  
Casilla: 17-21-745

GUAYAQUIL - QUITO

Junín 203 y Panamá Edif. Teófilo Bucaram 4to. Piso Oficina 4 y 5  
Teléfonos: 230-4782 \* 230-5169 Telefax: 230-4983 Cel.: 0998452649  
Email: pfontad@gye.satnet.net  
Casilla: 09-01-16219

Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

30/JUL/2015 16:24:36      Usu: evillamar



*De Compañías*

Remitente:      No. Trámite:  -   
WILLIAM FLORENCIA

Expediente: *Jmy*

RUC:

Razón social:

ALESSA S.A.

SubTipo tramite:  
CERTIFICACIONES HISTORIA  
SOCIETARIA

Asunto:  
ADJUNTA INFORME DE AUDITORIA

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	53
--	----